

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 75-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA Y UN días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ, ausente el Sr. Ministro, Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 64-STJSL-SA-2022, de fecha 21/03/2022, se dispuso otorgar la baja como empleada del Poder Judicial a la agente María del Carmen Domínguez, a partir del día 01 de Abril de 2022, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria, conforme Expediente de ANSES N° 0242713435977941, lo que consta en ADM 4663/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.-

Que antes de haberse efectivizado tal baja, el día 23/03/2022, la referida agente solicita se postergue la misma, con motivo de lo informado en relación a la fecha de liquidación del beneficio jubilatorio, 20 o 24 de mayo del año en curso, lo que implicaría la ausencia de ingresos desde la baja.-

Que ante lo expuesto y dado que, actualmente, la agente María del Carmen Domínguez cuenta con 63 años de edad y se encuentra prestando servicios, resulta factible en el marco normativo vigente (Ley N° 24.241), hacer lugar a lo peticionado. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I del Acuerdo N° 64-STJSL-SA-2022, DISPONIENDO la baja como empleada del Poder Judicial de la Sra. María del Carmen Domínguez, DNI N° 13.435.977, a partir del día 01 de Mayo de 2022, al cargo de Jefe de Despacho del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 4663/18 y que vuelva el

mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS